



NÚMERO 2024057173

Administración Local

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL TEMPLE

Administración

LISTADOS ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE OEP ESTABILIZACION CONDUCTOR CAMION

LISTADOS ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE OEP ESTABILIZACION CONDUCTOR CAMION

D. Luis Miguel Ortiz Arévalo, Presidente de la Mancomunidad de Municipios El Temple, HACE SABER:

Que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para la selección por concurso de méritos de la plaza de Conductor de Camión incluida en el procedimiento de estabilización de empleo temporal (Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público) y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria (BOP num. 246, de 28 diciembre 2022), en virtud de lo establecido en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, indicando a los/as aspirantes que disponen de un plazo de cinco días hábiles a contar desde su publicación en el BOP para su subsanación. Quienes no subsanen dentro de plazo, quedarán excluidos/as definitivamente de la participación en el proceso selectivo:

ADMITIDOS: Apellidos y Nombre DNI
Dionisio Mendoza, Juan José ***5338**

EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a.

Segundo: Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de los Ayuntamientos de Agrón, La Malahá y Ventas de Huelma.

Tercero: Transcurrido el plazo de subsanación señalado, se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitido/as y excluidos/as, que se publicará en el BOP y en las precitadas sedes electrónicas, haciendo constar en dicha resolución el Tribunal calificador.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, en Ventas de Huelma, a 25 de noviembre de 2024.

El Presidente, Fdo.: Luis Miguel Ortiz Arévalo